

ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 26 de abril de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 3.516, denominada «Peñas Blancas», domiciliada en carretera de Teruel, número 28, de Torrebaja (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 13 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 3.552, denominada «Santa María del Puig», domiciliada en Blasco Ibáñez, número 4, de El Puig (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 16 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 3.653, denominada «Mallaetes», domiciliada en Sirena, 104, de Bétera (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 3.654, denominada «Pla Colom», domiciliada en Sirena, 108, de Bétera (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 3.659, denominada «Creu de Fusta», domiciliada en Sirena, 108, de Bétera (Valencia), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.063, denominada «Gemio», domiciliada en finca «La Colmenilla», de Gibraleón (Huelva), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 22 de junio de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.174, denominada «Benicar», domiciliada en San Antón, número 60, de Villarrobledo (Albacete), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 8 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.366, denominada «Tijola Hortofrutícola», domiciliada en Tijola-Orgiva (Granada), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 19 de enero de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.450, denominada «Miel-Eca», domiciliada en Carreteros, sin número, de Castronuño (Valladolid), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 30 de abril de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.633, denominada «El Calbache de Bercial», domiciliada en Colegio, número 1, de Bercial de Zapardiel (Ávila), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 15 de junio de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 6.727, denominada «Agrícola Clemente Monreal», domiciliada en Real, número 12, de Villares del Saz (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 27 de abril de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.084, denominada «Camán», domiciliada en Colinares, número 1, de La Frontera (Cuenca), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 25 de enero de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.177, denominada «Huertas de León», domiciliada en José Antonio, número 36, de Cózar (Ciudad Real), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 21 de mayo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.329, denominada «Frutos del Mediterráneo», domiciliada en carretera del Palmar, número 89, de Murcia, ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 12 de febrero de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 7.732, denominada «Lara», domiciliada en Antonio Machado, número 17, de Brenes (Sevilla), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 29 de marzo de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 8.624, denominada «La Pandia», domiciliada en Coa, Los Corrales de Buelna (Cantabria), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 23 de febrero de 1990.

Sociedad Agraria de Transformación número 102, denominada «Amiro», domiciliada en plaza de la Iglesia, número 4, de Montamarta (Zamora), ha resultado disuelta y cancelada y así consta en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación con fecha 24 de enero de 1990.

Madrid, 12 de julio de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

21947 *RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.830, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación.

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.830, denominada «Agroexplotaciones Argamasilla», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la adquisición y explotación integral y comunitaria de tierras, incluida su riqueza cinegética, tiene un capital social de 2.500.000 pesetas, y su domicilio se establece en la carretera Manzanares, kilómetro 0,250, Argamasilla de Alba (Ciudad Real), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 5 socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: Juan Conejero Martos; Secretario: Juan Conejero Herradura; Vocales: Gregoria Herradura López, Esteban Conejero Herradura y Florencio Conejero Herradura.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 12 de julio de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

21948 *RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.831, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación.

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.831, denominada «Almendra Ríojana», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la comercialización de almendras en cualquiera de sus variables, tiene un capital social de 381.000 pesetas, y su domicilio se establece en El Silo, sin número, Cervera del Río Alhama (La Rioja), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 556 socios y su Junta rectora figura compuesta por Presidente: Juan Morales Gil; Secretario: Francisco Lujo Marrodán; Vocales: Jesús Muñoz Escudero (Vicepresidente), Marcelino Garrido Pérez (Tesorero), Angel Garijo Gil, José Pedro González Martínez, Jesús Lauroba Sánchez, Antonio López Sanz, Francisco Martínez Ortega, Andrés Medrano Gil, Alfredo Sainz Bretón y Jesús Sanz Jiménez.

Segundo.—Ordenar su inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Madrid, 12 de julio de 1990.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

21949 *RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la Sociedad Agraria de Transformación número 8.829, con expresión de su denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En uso de las atribuciones conferidas en el Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, y vista la propuesta favorable emitida por la Dirección Técnica de Sociedades Agrarias de Transformación.

Esta Dirección General tiene a bien resolver lo siguiente:

Primero.—Aprobar la constitución de la Sociedad Agraria de Transformación 8.829, denominada «Arrocera Cinco Villas», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social la explotación agraria para la producción, transformación y comercialización de sus productos, tiene un capital social de 2.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Salvador, 36, Ejea de los Caballeros (Zaragoza), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por 4 socios y su Junta Rectora figura compuesta por Presidente: Isidro María